



PACTO POR LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SEMESTRAL

La Gobernación de Risaralda, dando cumplimiento al numeral 12 del Pacto por la Integridad y la Transparencia, que estipula “publicar en la página web, informes semestrales sobre el nivel de avance en el cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en esta Declaración, los cuáles serán de utilidad para la Vicepresidencia de la República, el Centro Nacional de Pensamiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos CNPT -FI\ID, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República”, realiza la publicación del siguiente informe en el cual se relacionan los avances realizados por la entidad para dar cumplimiento a lo pactado.

	COMPROMISO	INFORME SEMESTRAL
1	Desarrollar las actividades necesarias en orden a implementar la "Política de Integridad, Transparencia y Legalidad hacia un Estado Abierto", del Gobierno Nacional, en lo que corresponda.	<p>1. Actualización del módulo de radicación y consulta de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias instauradas por los ciudadanos hacia la Gobernación de Risaralda.</p> <p>2. Ventanilla única de atención al ciudadano para trámites y OPAS.</p> <p>3. Visitas a municipios desde la Dirección de Gobierno Electrónico y Servicios Digitales enfocadas hacia la transparencia activa y pasiva en sus sitios web territoriales.</p> <p>4. Publicación de cinco conjuntos de Datos Abiertos en la plataforma datos.gov.co y en nuestro portal web.</p> <p>5. Elaboración de la urna virtual para la participación en la construcción del plan de Desarrollo Departamental. Risaralda, Sentimiento de Todos.</p> <p>Respecto de la Política de Integridad:</p> <p>1. Se publicó en INTRANET la Cartilla de los valores referente al Código de integridad</p> <p>2. Se difundió Vía SAIA (comunicaciones electrónicas internas) la Cartilla de los valores referente al Código de integridad, en el marco del día del Servidor Público.</p> <p>3. Se envió vía correo electrónico institucional difusión con la Cartilla de los valores referente al Código de integridad, en el marco del día del Servidor Público.</p> <p>4. Se realizó Publicación en Página WEB de la Cartilla de los valores referente al Código de integridad</p> <p>5. Se encuentra publicado en la Pestaña de Transparencia el decreto 1035 de 2018 por el cual se adopta el código de integridad de la Entidad.</p> <p>En cuanto a Transparencia y Legalidad:</p> <p>1. Actualización del módulo de radicación y consulta de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias instauradas por los ciudadanos hacia la Gobernación de Risaralda.</p> <p>2. Ventanilla única de atención al ciudadano para trámites y opa</p> <p>En marco de la implementación de modelo integrado de planeación y gestión y su Decreto Departamental de adopción del MIPG el 0756 de 2018, la entidad ha puesto en marcha la implementación del modelo</p>



	COMPROMISO	INFORME SEMESTRAL
		<p>integrado incluido por ende la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción liderado por la Secretaría Tic con el apoyo de la Secretaría de Planeación y demás actores según las competencias correspondientes. Dicha política evidencia un avance en el furag de: 86,5 puntos para 2019.</p> <p>Se circularizó para toda la entidad (funcionarios y contratistas), la obligatoriedad de capacitarse en el curso dispuesto por función pública frente al tema de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, contando a la fecha con alrededor de 600 personas entre funcionarios y contratistas con la evidencia de la realización de dicho curso.</p>
2	Implementar medidas tendientes a un Gobierno Abierto bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación pública.	<p>Se presentó el Informe de Rendición de Cuentas de los primeros 100 días del Gobernador Víctor Manuel Tamayo Vargas como un acto de transparencia y gobernanza, en línea con las directrices establecidas por nuestro gobierno departamental y en respuesta a la confianza depositada por parte del pueblo risaraldense. Anexo 1. Informe Rendición de Cuentas primeros 100 días.</p> <p>De igual manera, la Secretaría de Gobierno Departamental de Risaralda a la fecha ha realizado gestiones tendientes al cumplimiento de los parámetros relacionados con la transparencia en la gestión pública, creando Espacios de Participación Ciudadana como la activación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana y demás espacios descritos en el Plan de Participación Ciudadana, que ejecutan las Secretarías de la Gobernación con el liderazgo de este despacho, de tal manera que la Administración Central del Gobierno "Risaralda Sentimiento de todos", tenga puertas abiertas a la ciudadanía, espacios que conllevan talleres de capacitación y mesas de trabajo que se vienen desarrollando con la orientación y asesoría del DAFP para que las políticas y principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación pública, sean coherentes con los lineamientos del señor Gobernador de Risaralda, doctor Víctor Manuel Tamayo Vargas.</p>
3	Hacer uso del SECOP II, tienda virtual del Estado y cumplir a cabalidad los principios de la contratación estatal.	La Gobernación de Risaralda comenzó la utilización del SECOP II para su actividad contractual, de la cual ha realizado capacitaciones para formar a sus servidores públicos en el tema. De igual forma, se estableció un procedimiento desde la Secretaría Jurídica.
4	Avanzar en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, definiendo responsables, indicadores y metas concretas.	<ol style="list-style-type: none">1. Se establece un responsable de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública bajo el liderazgo del web master de la entidad.2. Se sensibilizó sobre transparencia y acceso a la información para todos los funcionarios y contratistas de la Gobernación de Risaralda.3. Creación del plan de acción a la ley de transparencia y acceso a la información pública realizando, seguimientos trimestrales.4. Articulación de las acciones para diligenciar en el sistema de información ITA de la Procuraduría General de la Nación los avances en la ley 1712 de 2014.5. Meta de resultado en el Plan de Desarrollo Departamental Risaralda, Sentimiento de Todos referente a la transparencia activa y pasiva.
5	Fortalecer y promover el control social a la gestión pública, como un mecanismo para luchar contra la corrupción y como una	Cumpliendo con el Pacto de Transparencia que firmó el Gobernador de Risaralda, Víctor Manuel Tamayo Vargas, y tras realizarse una convocatoria pública para suplir la gerencia de los Hospitales del orden departamental: Universitario San Jorge de Pereira, Mental Universitario de Risaralda, Santa Mónica de Dosquebradas y San Pedro y San Pablo de



	COMPROMISO	INFORME SEMESTRAL
	herramienta que permita generar espacios para la ciudadanía.	La Virginia; se designó a profesionales idóneos para estar al frente de estas Empresas Sociales del Estado. URL: https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/153329/gobernador-de-risaralda-cumple-con-el-pacto-de-transparencia-para-el-nombramiento-de-gerentes-de-hospitales-del-departamento/
6	Publicar en su página web las declaraciones de bienes, rentas y los conflictos de intereses de todos los funcionarios.	1. Conforme a lo estipulado en la Ley 2013 de 2019, los Servidores Públicos de los Niveles Directivos han diligenciado la información de Declaración de Renta y Complementarios, Bienes y rentas con el acépte de conflictos de intereses tanto en la plataforma https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/ como en el SIGEP, según corresponda. 2. Los Servidores públicos de los demás niveles han diligenciado la Declaración de Bienes y rentas en la plataforma SIGEP y así mismo esta reposa en las hojas de vida de forma física. 3. En el entendido que el plazo para la presentación de la Declaración de Bienes y Rentas venció el 31 de julio, que en la Entidad hay una gran cantidad de Servidores Públicos y dado que no todos los datos son de dominio público, se revisará este ítem desde lo normativo y conforme a un procedimiento idóneo.
7	Implementar de manera plena las disposiciones de la Ley General de Archivos y sus decretos reglamentarios. Así mismo, se compromete a diseñar e implementar acciones orientadas a la digitalización efectiva de sus archivos.	En archivo central del Departamento de Risaralda cumple con toda la normatividad archivística en todo lo relacionado con la gestión documental; En cuanto a la digitalización se ha venido realizado una digitalización para consulta, pero en cuanto a preservación documental no ha sido posible dado que se trata de un proyecto robusto que requiere una inversión muy alta.
8	Realizar una reunión mensual en la que participen los funcionarios del nivel directivo de la entidad, incluyendo el Gobernador y el jefe de control interno, con el fin de impulsar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Y generar alertas tempranas por posibles hechos de corrupción.	Se cumple de manera periódica con las reuniones del Comité Departamental e Institucional de Gestión y Desempeño conforme a lo establecido en el decreto presidencial 1499 de 2017 y los decretos departamentales 0756, 0757 y 1555 de 2018 donde se impulsa la implementación del MIPG. Adicional a ello se ha socializado y aprobado el plan anticorrupción y de atención al ciudadano generando alertas para evitar materialización de riesgos de corrupción. Dicho plan anticorrupción se encuentra publicado en página web con sus respectivos seguimientos cuatrimestrales a cargo de la Secretaría de Planeación Departamental.
9	Implementar acciones para el tratamiento sistemático de la corrupción que permitan acatar el fenómeno desde el manejo de riesgos, la articulación con entidades territoriales y órganos de control territorial, el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la analítica de datos y la determinación de las modalidades de corrupción	La Secretaría de Planeación como líder del proceso de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realiza de manera cuatrimestral una verificación del monitoreo realizado a los componentes y a los riesgos de corrupción identificados en los diferentes procesos de la entidad que fueron aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A la fecha se encuentran con 2 informes de verificación por parte de esta dependencia. Allí, se emiten alertas sobre los incumplimientos evidenciados. Anexo 2. Informes de verificación del PAAC por parte de la Secretaría de Planeación. Así mismo, la Oficina Asesora de Control Interno teniendo como base los informes emitidos por la Secretaría de Planeación, realiza informes de



	COMPROMISO	INFORME SEMESTRAL
	que hayan ocurrido en el territorio. La Secretaría de Transparencia guiará a la entidad en este tratamiento.	seguimientos, donde se emiten hallazgos y/o observaciones con el fin de que se tomen acciones pertinentes para subsanar por parte de los responsables de los procesos, en busca de la mejora continua. Anexo 3. Informes de seguimiento del PAAC por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.
10	Impulsar políticas de austeridad que garanticen el gasto eficiente y responsable de los recursos públicos.	Se verifica mensualmente el consumo de las líneas de telefonía fija sin encontrar novedades toda vez que se cuenta con una bolsa de minutos para las llamadas tanto locales como de larga distancia. Se verifica mensualmente el consumo de las líneas de telefonía celular sin encontrar novedades, teniendo en cuenta que los planes son cerrados; Cómo resultado de la renegociación de los planes con el operador de telefonía móvil, fueron otorgados tres meses gratis, siendo el mes de julio el primero en aplicar este beneficio. Se verifica mensualmente el consumo de los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y aseo. Se continuó con las medidas de ahorro de energía, continuando con la directriz para el personal de vigilancia de realizar recorrido a partir de la hora de salida apagando las luces del edificio. Se ha presentado reducción en los servicios de energía y de acueducto y alcantarillado, por la reducción del número de funcionarios y contratistas en las instalaciones, por las medidas de trabajo en casa. Se realiza control de las comisiones de vehículos oficiales propiedad de la Administración Departamental, oficiando a las dependencias solicitando informar los jueves para unificar comisiones en el caso que las mismas lo permitan. Se realiza control del suministro de combustible a los vehículos livianos, logrando coherencia entre el consumo y el número de vehículos. Se efectúa de manera periódica revisión a las llaves de los baños, cafeterías y sitios donde se suministra agua potable, encontrando todas en estado normal.
11	Divulgar y difundir todos los esfuerzos que realice la administración en materia de promoción de la transparencia, cultura de la integridad y legalidad.	<p>En el marco de un consejo ampliado de Gobierno, liderado por el gobernador Víctor Manuel Tamayo, el Contralor Departamental de Risaralda, Álvaro Trujillo Mejía informó que según informe preliminar en Risaralda no se han encontrado irregularidades o actos de corrupción en la contratación que se ha hecho en el departamento, en el marco de la contingencia provocada por el Covid – 19.</p> <p>URL: https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/153148/la-contratacion-en-risaralda-se-ha-hecho-con-transparencia/</p> <p>Se realizó urna de Plan de Desarrollo tanto para niños como para adultos Se realizó promoción de la ley de transparencia en los siguientes municipios del departamento:</p> <ul style="list-style-type: none">- Apía- Balboa- La Celia- Santuario- Mistrató- Quinchía- La Virginia- Pueblo Rico
12	Publicar en la página web, informes semestrales sobre el nivel de avance en el cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en esta Declaración, los cuáles	La Gobernación de Risaralda realiza la publicación del informe "Pacto por Transparencia" de acuerdo a los compromisos concertados en la sección de Transparencia de la página web de la entidad.



	COMPROMISO	INFORME SEMESTRAL
	serán de utilidad para la Vicepresidencia de la República, el Centro Nacional de Pensamiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos CNPT-FI\ID, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República	
13	Realizar eventos públicos relacionados con transparencia, integridad y prevención de la corrupción durante el periodo de gobierno.	<p>El 28 de febrero de 2020 se realiza en el Hotel Movich de Pereira la jornada de Transparencia en la cual se suscribe el pacto por la integridad y la transparencia con el Gobierno Nacional y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.</p> <p>En el marco de la firma del pacto por la Transparencia y la Integridad, el Gobernador de Risaralda Víctor Manuel Tamayo Vargas anunció que todos los procesos de contratación pública de su administración serán publicados y publicitados en el programa de televisión institucional de la Gobernación que se emite por el canal regional Telecafé y sus redes sociales.</p> <p>URL: https://www.risaralda.gov.co/publicaciones/152871/con-la-presencia-de-la-vicepresidente-de-la-republica-el-gobernador-de-victor-manuel-tamayo-firmo-pacto-por-la-transparencia-y-la-integridad-en-risaralda/</p>
14	Crear un canal antifraude y de denuncia segura para el ciudadano, protegiendo al denunciante. Este canal debe estar articulado con la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA Y atendido por una persona de entera confianza del mandatario que será denominado Oficial de Transparencia, quien estará a cargo de impulsar la adopción de las medidas administrativas necesarias para evitar que se materialicen hechos de corrupción en el territorio, detectar y poner en conocimiento ante la correspondiente autoridad de investigación y/o control competente el hecho informado.	<p>La Gobernación de Risaralda creó un correo institucional soytransparente@risaralda.gov.co para dar cumplimiento al compromiso. Se avanza con la Secretaría de Transparencia en este punto.</p>
15	Mantener una relación de activa cooperación con los órganos de control para avanzar en la prevención de la corrupción, la construcción de una cultura de la legalidad y la	<p>Código de integridad implementado y socializado-Desarrollo plan de auditoria con el componente de enfoque hacia la prevención generando las alertas tempranas a través de las observaciones- Acompañamiento y asesoría permanente a los enlaces de control interno delegados por cada secretaria- Acompañamiento como enlaces y facilitadores a los ejercicios de auditoria externa- Seguimiento mensual a la información rendida y</p>



	COMPROMISO	INFORME SEMESTRAL
	formación permanente del equipo humano.	publicada por la entidad- Asesoría en la elaboración y seguimiento en la ejecución de los planes de mejora tanto internos como externos- monitoreo y auditoría a la administración del riesgo.
16	Incluir en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023, estrategias, políticas y actividades concretas en materia de transparencia, integridad, prevención y detección de la corrupción.	En el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Risaralda, Sentimiento de Todos" se incluyó: Cuarta Línea Estratégica que se refiere a un Gobierno abierto, moderno y participativo, donde se buscará acercar la institucionalidad pública a los ciudadanos, buscando una mayor participación de estos, y garantizando accesibilidad a la información, facilidad en los procesos y total transparencia en las actuaciones. Programa 25: Fortalecimiento de la Administración Departamental. Subprograma 25.1: Fortalecimientos de los sistemas de gestión y del MIPG.
17	Garantizar en el presupuesto departamental la partida necesaria para el correcto cumplimiento de lo pactado.	Los compromisos pactados por la entidad con necesidad de recursos están financiados en el con presupuesto vigencia 2020.

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador

LUIS ALEXANDER VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Director Administrativo Despacho del Gobernador
Oficial de Transparencia

Revisó: Luz Andrea Romero Paredes
Despacho del Gobernador

Proyectó: Alejandra Vásquez Vallejo
Secretaría de Planeación